



Corte Suprema de Justicia de la Nación

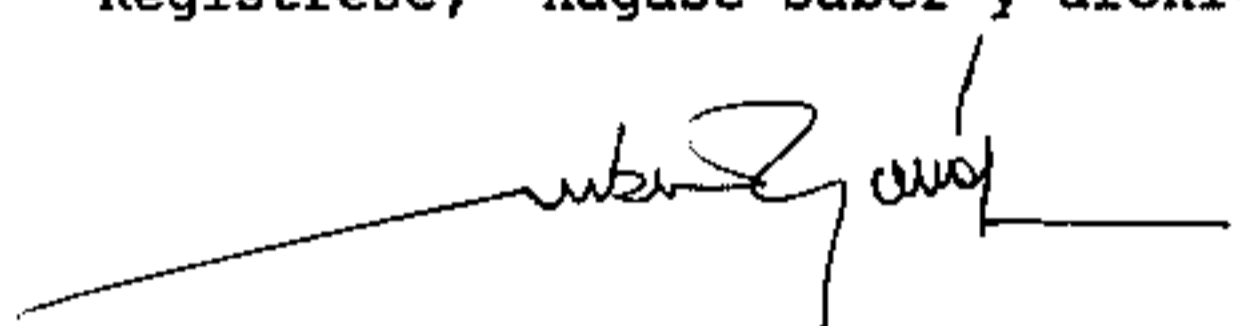
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

Visto lo solicitado por el señor Schermer, atento las razones invocadas y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de 6 meses más en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79, los alcances de la Resolución N° 705/93, referente a la adscripción del auxiliar de servicio, señor Angel Schermer de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a la Secretaría Electoral de Entre Ríos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIANI
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación